



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

C I R C U L A R CSJZC16-30

FECHA: **lunes, 20 de junio de 2016**

PARA: **MAGISTRADOS Y JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES Y ADMINISTRATIVO DE CALDAS**

ASUNTO: **“PLAN DECENAL DE JUSTICIA 2017-2027.”**

Estimados señores:

Para la Rama Judicial es fundamental participar activamente en la construcción del plan decenal de justicia 2017-2027, para lo cual se vienen realizando los respectivos talleres en todos Distritos Judiciales, con el apoyo de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” y la participación de la Sra. Presidenta de la Sala Administrativa del Consejo Superior, la Jurisdicción Ordinaria, y la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, que en el caso de Manizales, contó el pasado 10 de junio, con la visita para ese efecto, del Sr. Vicepresidente de la misma, Dr. Rigoberto Echeverri Bueno.

En dicha jornada se asumió el compromiso de que los funcionarios judiciales analizarían con detenimiento y allegarían a esta Sala las dos matrices correspondientes, las cuales les reenviamos, con el ruego especial de que nos las remitan diligenciadas:

- Instrumento No. 1 Diagnóstico de necesidades administrativas y propuestas
- Instrumento No. 2 Formulación de políticas públicas por especialidad

Sugerimos a los funcionarios reunirse por especialidades en sus respectivos municipios y proponer los aspectos que consideren relevantes para ser incluidos en la propuesta de plan decenal de este Distrito Judicial y remitirlos a esta Sala Administrativa Seccional a más tardar el 08 de julio de 2016.

En caso de duda o inquietud, estaremos atentos a resolverla, en los teléfonos 8879635 ext.: 10302.

Cordialmente,

MARIA EUGENIA LOPEZ BEDOYA
Presidenta

MELB/FEDB

